



CITY OF CENTRAL FALLS
MAYOR MARIA RIVERA

580 BROAD STREET
CENTRAL FALLS, RI 02863

OFFICE: (401) 727-7400
EMAIL: MAYORSOFFICE@CENTRALFALLSRI.US

**AVISO DE HALLAZGO DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO Y
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS
*CORRECCIÓN AL AVISO PUBLICADO Y ENVIADO POR CORREO EL 17 DE
MAYO DE 2024***

13 de junio de 2024

Ciudad de Central Falls, RI
580 Broad Street
Central Falls, RI 02863
401-727-7400

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos procesales separados pero relacionados para las actividades que realizará la ciudad de Central Falls. Este es un aviso corregido y actualizado del aviso inicialmente publicado y enviado por correo el 17 de mayo de 2024. Por lo tanto, se combinan el período de comentarios públicos sobre el Registro de revisión ambiental (ERR) y el período de tiempo para las objeciones a la liberación de fondos. La fecha de vencimiento para el período de comentarios públicos sobre el Registro de Revisión Ambiental a la Ciudad de Central Falls es el 28 de junio y la presentación de objeciones a la Liberación de Fondos al HUD será el 28 de junio o alrededor de esa fecha (quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud, lo que ocurra más tarde).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Como se señaló anteriormente, el período de comentarios públicos sobre el Registro de Revisión Ambiental (ERR) y el período de tiempo para las objeciones a la liberación de fondos se están combinando. Por lo tanto, alrededor del 13 de junio de 2024, la Ciudad de Central Falls presentará una solicitud al HUD para la liberación de fondos del Programa de Financiamiento de Proyectos Comunitarios bajo la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2023 (P.L. 117-328) para emprender un proyecto conocido como Reutilización del Antiguo sitio de Osram-Sylvania con el fin de satisfacer las necesidades económicas y de vivienda de Central Falls. El alcance inicial del proyecto es la adquisición de una parte de las antiguas instalaciones de fabricación de Osram-Sylvania (85 Hunt Street, 1154 Broad Street y 1228 High Street). El alcance completo del proyecto incluye la revitalización del sitio para proporcionar viviendas asequibles y a precio de mercado muy necesarias y espacio comercial a nivel de calle como parte de los esfuerzos generales de la Ciudad para abordar la crisis de vivienda y promover el desarrollo económico. Este aviso y el registro de revisión ambiental correspondiente abordan únicamente la adquisición del sitio. Se realizará una evaluación ambiental por separado y se publicará el aviso público correspondiente una vez finalizados el diseño y la ingeniería del proyecto. El costo de la adquisición es de \$2,600,000, el cual será financiado en su totalidad por la Subvención de Financiamiento de Proyectos Comunitarios. El costo del proyecto de revitalización y las fuentes

de financiamiento se determinarán una vez que se completen el diseño y la ingeniería y se incluirán en el aviso público del proyecto de revitalización.

HALLAZGO DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Central Falls ha determinado que la adquisición del sitio no tendrá un impacto significativo en el entorno humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental según la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). Información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en el Departamento de Planificación de la Ciudad de Central Falls, 1280 High Street, Central Falls, RI 02863 y puede examinarse o copiarse de lunes a jueves de 8:30am a 4:00pm y viernes de 8:30am a 1:30pm.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede presentar comentarios por escrito sobre la ERR al Departamento de Planificación. Todos los comentarios recibidos antes del 28 de junio de 2024 serán considerados por la ciudad de Central Falls. Al menos un día después de la conclusión del período de comentarios públicos, la Ciudad de Central Falls notificará a HUD si ha recibido algún comentario público. La Ciudad responderá a cualquier comentario público que reciba antes de notificar a HUD. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Central Falls certifica a HUD que María Rivera, en su calidad de Alcaldesa, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se inicia una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades según la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Central Falls utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Central Falls por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde), solo si se encuentran en uno de los siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Central Falls; (b) la ciudad de Central Falls ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben enviarse por correo electrónico a CPDRROFBOS@HUD.GOV. Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

María Rivera, Alcaldesa